



CLOSING TECHNOLOGIES

Política ambiental 2023 al 08.12.23

[Environment Policy]

*Esta Administración, consciente que su actividad y sus acciones productivas pueden llevar a generar efectos que en cierta medida pueden influir en el **Ambiente y en el entorno natural**, reconoce la importancia de una adecuada gestión y control de las cuestiones ambientales, así como la concienciación de su plantilla al respeto del medioambiente.*

La Administración se compromete a hacer frente a los aspectos ambientales como también a los aspectos que tienen que ver con su labor.

Se compromete, además, a organizar toda la estructura empresarial, de manera que todos sean partícipes, según sus propias responsabilidades y competencias en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Nuestra política es importante para formalizar los objetivos y compromisos que se desean alcanzar.

En especial:

- *COMPRENDER el contexto interno y externo en el cual la empresa trabaja para identificar las exigencias y expectativas de las partes interesadas y buscar, con constancia, la satisfacción;*
- *REDUCIR, los efectos de su propia actividad en el ambiente, buscando una mejora continua de su rendimiento, también en relación con el consumo energético, a las emisiones en la atmósfera, a los residuos producidos, al consumo hídrico, a las sustancias peligrosas usadas y al uso de los recursos naturales;*
- *OPTIMIZAR el uso eficaz de los recursos para la prevención de residuos y en un segundo lugar, cuando no es posible, favorecer el uso de materias primas destinadas a ser sometidas a procesos de reciclaje;*
- *EXAMINAR los potenciales efectos sobre el ambiente de todas las acciones nuevas o ya planificadas de su propia actividad, productos y servicios, supervisando, estudiando y optimizando el consumo de los recursos energéticos, las emisiones de CO₂, el consumo hídrico y prevenir la contaminación del terreno y del aire;*
- *ACTUAR respetando en plena conformidad las leyes y las normas ambientales en vigor;*
- *FOMENTAR la comunicación interna y externa de la política Ambiental;*
- *FAVORECER el conocimiento y la puesta al día, por parte de todos los colaboradores, de la organización empresarial, de los aspectos técnicos y metodológicos, de su posición y de su responsabilidad, del impacto ambiental ocasionado por la actividad;*
- *ADOPTAR prácticas que garanticen un control de los riesgos y la capacidad de intervenir con rapidez en el momento en el que ocurran incidentes fortuitos y situaciones de emergencias.*

Luigi Strocco